

La Visita en Mérida Colonial: prácticas y representaciones en la construcción social del espacio geográfico (Apuntes teórico-metodológicos para su estudio)¹

NÉSTOR ROJAS LÓPEZ²
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
roxasnd@gmail.com

RESUMEN

La presente constituye una propuesta de investigación histórica de carácter analítico-documental, enmarcada conceptualmente en los postulados teóricos de la geografía histórica, a partir de la cual se pretende el estudio de las visitas enviadas por la Audiencia de Santa Fe de Bogotá a Mérida durante los siglos XVI y XVII en el proceso de conformación de la sociedad colonial merideña, encargadas de supervisar el poblamiento, trato y doctrina de los indígenas sometidos al régimen de la encomienda, y de cuya documentación emanada se sugieren un importante cúmulo de datos históricos que pudieran dar cuenta de las prácticas y representaciones sociales relativas a la percepción del paisaje entre indígenas, encomenderos y visitantes, lo que podría constituir el punto de partida del análisis histórico de la construcción social del espacio geográfico de la Mérida colonial.³

Palabras clave: Mérida, La Visita, Representaciones, Espacio Geográfico.

The Visita in Colonial Mérida: practices and representations in the social construction of the geographical space (Theoretical-methodological notes for its study)

ABSTRACT

This paper presents a proposal of historical research based on document analysis that is conceptually framed within the theoretical postulates of Historical Geography. From this perspective we aim to study the visits ordered by the “Royal Hearing” of Bogotá (Courts set up by the Spanish rule in America) to the city of Mérida during the 16th and the 17th century; time in which the colonial society of Mérida was being forged. The visits were in charge of supervising the settlements, as well

¹ Este artículo fue terminado en noviembre de 2018, entregado para su evaluación en enero de 2019 y aprobado para su publicación en febrero del mismo año.

as the treatment and the doctrine received by the indigenous peoples who were subject to the regime of Encomiendas. The documents related to the visits inform of the social practices and representations relative to the perception of the landscape among natives, encomenderos and visitors. This could constitute the starting point of a historical analysis that grasps the social construction of the geographical space of colonial Mérida.

Keywords: Merida, The Visit, Representations, Geographical Space.

1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de investigación histórico-documental, constituye un acercamiento proyectivo en torno a las consideraciones teórico metodológicas que resultan de primordial interés en el estudio de la construcción social del espacio geográfico a través de la implantación social y económica del sistema tributario de la encomienda, así como las prácticas y representaciones sociales inmersas en esta construcción del espacio desde la percepción espacial de los diferentes actores sociales involucrados en el procedimiento institucional de la Visita en la Mérida del siglo XVI y XVII. Se pretende con ello, dar algunos visos acerca de la estructuración de un problema de investigación acorde con los requerimientos epistemológicos de la geografía histórica y la geografía cultural, así como la definición de los parámetros teórico-metodológicos a considerar a la hora de abordar el tema en cuestión.

La propuesta proyectiva busca sentar las bases para la reconsideración del clásico enfoque socioeconómico a través del cual se ha estudiado la Visita en Mérida colonial, hacia nuevas perspectivas donde se enfaticen las implicaciones de carácter cultural que tuvo esta institución. Desde esta perspectiva, se sugiere que el Auto de Visita como fuente documental, representa a los fines de esta investigación, no solo la expresión institucional de un proceso legal, o la posición de intereses encontrados entre los encomenderos y el Estado, sino que implica además un conjunto de datos y testimonios escasamente advertidos y que resultan de especial interés para la interpretación y el análisis cultural de la construcción social del espacio en la Mérida colonial.

De modo que esta propuesta se orienta a la complementariedad de los clásicos enfoques institucionales y socioeconómicos, con la geografía histórica y la historia cultural, proyectando así, desde el contacto interdisciplinar entre la historia y la geografía, una investigación que pretende una lectura geohistórica y cultural de la documentación relativa a los grupos indígenas

sometidos al régimen de la encomienda. Asimismo, resulta transversal a los fines generales que persigue esta investigación, el aporte histórico-historiográfico que se entabre ante la comprensión de parcelas poco exploradas del periodo colonial merideño y que podrían arrojar luces hacia el análisis de las prácticas y representaciones sociales de grupos específicos, dejando trazado el camino para el desarrollo de líneas similares en una de las vetas investigativas tan escasamente exploradas, como la presente.

2. HACIA LA DEFINICIÓN DE UN PROBLEMA

En medio de la conformación y consolidación de la sociedad colonial merideña entre los siglos XVI y XVII, el sistema de trabajo tributario de la encomienda constituyó una garantía de subsistencia y radicación para el conquistador en lo que venía a ser uno de los territorios fronterizos más remotos de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá. Lejos del efectivo control institucional de la Corona española y en un espacio geográfico cuya escasez de minerales preciosos –como el oro y la plata– era inversamente proporcional con la relativa abundancia demográfica de naturales y tierras aptas para la explotación agrícola, se propició la estructuración de una economía eminentemente agrícola y artesanal dependiente del sistema de trabajo tributario, como garantía de la mano de obra necesaria, organizada e institucionalizada después del repartimiento realizado por el Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Andrés Venero de Leiva en 1564.⁴

Si bien es cierto, la encomienda merideña nace bajo los ajustes y aplicaciones de una nueva política institucional con las regulaciones jurídicas expuestas en Las Leyes Nuevas de 1542⁵, las grandes distancias y dificultades que implicaba el control efectivo de las instituciones autorizadas para su cumplimiento en territorios tan remotos como el merideño, dio pie al relajamiento de esas disposiciones legales, toda vez que entraban en natural contradicción con los intereses de los encomenderos, lo que acarrió una firme resistencia por parte de la élite encomendera merideña frente a las pretensiones reguladoras del Estado español a través de la Audiencia y sus visitadores.⁶

La Visita, se convierte entonces en la punta de lanza de las Audiencias en la constante búsqueda por dar cumplimiento a las disposiciones legales referentes al régimen de la encomienda. Entre 1586 y 1657, en lo que se denomina como *Ciclo de Visitas a Mérida*⁷, la Audiencia de Santa Fe de Bogotá ordenó una serie de visitas institucionales con miras a supervisar y regular todos los aspectos concernientes al régimen tributario de los indíge-

nas que se encontraban bajo la tutela de algún encomendero, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales en torno a esta materia. Así pues, tenemos dentro del mencionado ciclo las visitas de Bartolomé Gil Naranjo (1586); Francisco de Berrio (1592); Pedro de Sande (1601); Antonio Beltrán de Guevara (1602); Alonso Vázquez de Cisneros (1619); Francisco de la Torre Barreda (1636); y la de los Oidores Modesto de Meller y Diego de Baños y Sotomayor (1655-1657).

La Visita comportaba un procedimiento oficial del Estado español en América, cuyos propósitos dependían de la comisión para la cual fuese requerida la presencia de un funcionario en un determinado territorio durante cierta cantidad de tiempo.⁸ Las Visitas enviadas a Mérida durante el periodo en cuestión, tenían como finalidad fundamental supervisar y regular tres aspectos bien definidos, a saber: 1. control y reglamentación del trato, trabajo y tasación de tributos indígenas; 2. doctrina y evangelización de los grupos sometidos al régimen de la encomienda; y 3. reducción y fundación de pueblos de indios. En ese sentido, la Visita en la Mérida colonial constituía un encargo de la Audiencia de Santa Fe que se proponía la indagación y regulación integral de la forma en que los grupos indígenas se sometían e integraban al nuevo ordenamiento social de la conquista material, cultural y espiritual. Sin embargo el mayor interés de estas visitas estaba puesto sobre el modo y la efectividad de las disposiciones relativas a la reducción de la población indígena en pueblos cuyo objeto era su *beneficio espiritual y temporal*, tal cual lo refieren las Leyes de Indias⁹; este encargo, venía a reforzar además el proyecto poblador y urbanizador del Estado español en el Nuevo Mundo que se expresa a través de las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de Las Indias* promulgadas por el rey Felipe II en 1573,¹⁰ y pone de relieve la importancia de la institución de La Visita como garante del ordenamiento y disposición poblacional de los indígenas encomendados cuya obligación recaía en los encomenderos.

Desde esa perspectiva, el sistema de trabajo tributario de la encomienda significó, en el contexto de la conformación de la sociedad colonial merideña, el punto de arranque de la reorganización y construcción social del espacio geográfico merideño, cuya fisonomía fue trazada y moldeada paulatinamente por los requerimientos de la economía colonial apuntalada por el sector de los encomenderos, la supervisión de La Visita y las regulaciones normativas del Estado español concernientes a ello, propiciando la puesta en marcha de lo que pudiera denominarse como el programa urbanizador de la provincia de Mérida durante el periodo en cuestión.¹¹ No obstante, los intereses de los encomenderos merideños en lo referente a la reducción

y poblamiento indígena, no siempre estuvieron en sintonía con lo dispuesto por los visitadores, quedando de manifiesto en el hecho de que durante todo el periodo de visitas a Mérida uno de los problemas recurrentes expresado en la documentación emanada por los funcionarios de La Visita, era la relativa imposibilidad de reducir de forma efectiva a los indígenas en pueblos; ya fuese por resistencia de la misma población indígena o por omisión del encargo puesto en manos de los encomenderos, la dispersión poblacional indígena en el territorio de la jurisdicción merideña y las consecuencias que esto acarrea en materia de doctrina, era precisamente una de las preocupaciones que ocupaba la mayor parte del procedimiento institucional.

Por tanto, se busca orientar desde el enfoque geohistórico el análisis la construcción social del espacio geográfico colonial merideño impulsado por el proyecto poblacional y doctrinal surgido a partir de la encomienda y de las regulaciones institucionales de La Visita entre los siglos XVI y XVII. Lo cual se empalma precisamente con la orientación de tres propósitos metodológicos transversales, a saber: interpretar el proceso de construcción social del espacio geográfico colonial merideño como punto de interacción de percepciones espaciales, así como la puesta de manifiesto de prácticas y representaciones de los distintos grupos sociales involucrados; valorar la Visita en Mérida colonial como un encargo institucional del proyecto poblador del Estado español en América que, por la naturaleza de sus propósitos, constituyó un procedimiento en el que se manifestaron distintas percepciones espaciales de los grupos sociales involucrados; y explicar la correlación establecida entre los factores físicos y el proceso histórico-cultural de construcción social del espacio operado entre los siglos XVI y XVII en la geografía regional merideña.

En tal sentido, el problema central que ocupa la presente propuesta de investigación, se orienta a partir de considerar aspectos clave como dilucidar en qué medida la construcción del espacio geográfico colonial merideño, impulsado por el proyecto poblacional y doctrinal surgido a partir de la encomienda y de las regulaciones institucionales de La Visita, constituyó un punto de interacción de percepciones espaciales, así como la puesta de manifiesto de prácticas y representaciones de los distintos grupos sociales involucrado; y por tanto, si el programa urbanizador que signó la construcción social del espacio geográfico merideño, se trató de una tajante imposición que redujo y supeditó transversalmente el sistema de valores, creencias y pautas de organización espacial indígena a la de los encomenderos y visitadores, o por el contrario, la consolidación de este proceso se produjo a partir de una circularidad cultural entre las actitudes y mentalidades de

los indígenas como grupo subalterno y de los encomenderos y visitantes como grupo social dominante en la correlación de poder de la sociedad colonial merideña. La aplicación de un enfoque no tradicional dentro del campo historiográfico debería ayudar a despejar esta y otras interrogantes.

3. BALANCE HISTORIOGRÁFICO

El análisis del periodo colonial merideño, relativo a los siglos XVI y XVII, resulta fundamental para la comprensión del proceso de fraguado de la sociedad merideña, no obstante, tal vez por las dificultades que presenta el abordaje de las fuentes documentales que dan cuenta de este periodo, su tratamiento historiográfico ha sido por demás escaso. Por otra parte, los temas de historia colonial merideña que han recibido mayor atención son los referidos a su evolución político-administrativa, su economía, la importancia del clero y las órdenes religiosas en el proceso de conquista y colonización, la actuación del cabildo y las visitas recibidas por funcionarios de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.¹²

En torno al estudio de la Visita en Mérida colonial durante los siglos XVI y XVII, ha prevalecido, ya sea por la inclinación teórica de sus autores o por las particulares características del tema en cuestión, un enfoque signado por tres líneas fundamentales: el jurídico, el institucional, y el socioeconómico.¹³ Por diversas razones además se le ha dado un aprovechamiento parcial a la documentación, reiterando en muchos casos lecturas críticas y conclusiones similares acerca de la misma.

Si bien es cierto, el desarrollo historiográfico de estas vetas han sido medular en la investigación, comprensión y análisis del tema en cuestión, la dinámica científica y teórico-metodológica de los actuales estudios históricos ha venido reclamando nuevos enfoques. La renovación de estos temas en la historiografía se ha evidenciado a partir de la década de los noventa del siglo XX, y aun cuando el tratamiento dado a la Visita ha sido en buena manera tangencial, los aportes son significativos en la comprensión de esta institución, no como un hecho aislado en su carácter socioeconómico clásico, sino como parte de una compleja y dinámica estructura, donde las dimensiones de lo espacial, social y económico tienden a vincularse cada vez más a aspectos de las mentalidades, las redes de poder, y los sistemas de valores.¹⁴

En ese sentido, sobre el aporte de la historiografía referida a la Visita en Mérida Colonial, pesa el hecho de haber relegado el estudio y la comprensión del espacio geográfico como mero accesorio de la descripción o del análisis histórico, de tal forma que no existen trabajos que aborden de

forma puntual el objeto de estudio específico que proponemos en esta investigación, en el que la Visita constituye un factor y una fuente de primer orden a la hora de analizar la construcción social del espacio geográfico en el proceso de conformación de la sociedad colonial merideña, en función de la relatividad perceptiva de los agentes históricos en juego. Ha sido además recurrente en la historiografía tradicional venezolana el reducido apego que el historiador venezolano —escasamente formado en geografía— ha desarrollado por el estudio sistemático del espacio geográfico en el abordaje de los procesos y problemas históricos, por el contrario, como lo señala José Ángel Rodríguez, *...le tiene una especie de prejuicio al espacio geográfico así sepa que esa es la base fundamental de lo que escribe. Por eso lo ignora o lo aísla en el mejor de los casos*.¹⁵ Esta realidad progresivamente ha cedido paso a partir de la década del setenta del siglo XX con la introducción de la geografía histórica como materia en los pensum de estudios de los principales centros de formación de historiadores profesionales en el país, y se debe mencionar el aporte fundamental que figuras como las de Pablo Vila, Marco Aurelio Vila, Ruben Carpio Castillo, Ramón Tovar, Pascual Venegas Filardo, y Pedro Cunill Grau, que han logrado comprender en sus estudios que la historia no solo se proyecta en el tiempo sino se sitúa simultáneamente en el espacio.¹⁶

No obstante, tres son los trabajos que en el ámbito de la historia regional del periodo colonial merideño se perfilan como punto de partida imprescindible para la investigación que proponemos acá. De forma primordial se cuenta con el trabajo de Edda O. Samudio A.¹⁷ “Los pueblos de indios de Mérida” [1998], artículo en el que la autora analiza el modo en que las formas de distribución espacial, formas de vida, lengua y creencias religiosas de la sociedad indígena merideña se vieron modificadas por el patrón de asentamiento y ocupación española, y cómo esta nueva distribución geográfica se ajustó a la necesidad de garantizar la mano de obra encomendada y el logro de objetivos como el control civil, religioso y administrativo. Asimismo con la obra de Ana Isabel Parada Soto *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su evolución (1558-1657)* [1998], en el que se aborda de forma analítico-descriptiva la importancia del proyecto poblador de la provincia de Mérida en el encargo institucional de las visitas provenientes de la Audiencia santafesina en el periodo de estudio planteado; se manifiesta asimismo en este trabajo la influencia que la percepción del espacio de la población indígena merideña tuvo en la fundación de los pueblos de indios que de algún modo le dieron la fisonomía urbanizadora al área de influencia de la ciudad de Mérida. De igual modo el trabajo de Eduardo Osorio *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial*

merideña 1558-1602 [2005], comporta un trabajo en el que el análisis del espacio y la demografía de la mano de obra encomendada se hacen cruciales para comprender el modo en que se fraguó la sociedad colonial merideña desde la fundación de la ciudad hasta 1602; la importancia que Osorio le asigna al repartimiento indígena como garantía de radicación de la población europea en suelo merideño, como condición sin la cual el territorio hubiese sido despoblado. Los mencionados trabajos además analizan la importancia que tuvo la dimensión política de la ciudad de Mérida en el contexto geográfico de una región donde la economía giraba en torno a la élite de encomenderos asentados en la ciudad de Mérida, cuya lucha por mejorar el estatus político-administrativo de la provincia influyó de forma determinante en la dinámica socio-cultural del proceso de conquista y colonización.

4. SOBRE LAS FUENTES

La historicidad del presente objeto de estudio se reduce, dada la naturaleza metodológica de esta propuesta de investigación, a las fuentes documentales que pudieran dar cuenta de la realidad que se intenta comprender; en ese sentido, consideramos que la documentación emanada desde la institución de La Visita constituye un aporte de primer orden, dado el interés que ésta puso sobre dos factores transversales en la humanización del paisaje y construcción del espacio geográfico de la sociedad colonial merideña de los siglos XVI y XVII, como precisamente lo fueron la ocupación y organización poblacional indígena del territorio y la regulación del trabajo a través de la encomienda.

Esto, orienta a considerar que los expedientes y autos de visita relativos al ciclo de visitas a Mérida contenidos en la *Colección Ciudades de Venezuela* de la Biblioteca Nacional–Biblioteca Febres Cordero, no solo comportan información primordial para acercarnos a aspectos socioeconómicos del periodo, sino que además conforman el registro escrito de testimonios orales de un inusitado valor geohistórico y etnográfico que abarca de manera integral variados aspectos de la vida cotidiana de los grupos indígenas sometidos al régimen de la encomienda.

La mencionada colección constituye una monumental compilación transcrita por el Hermano Nectario María y su equipo de copistas y paleógrafos, que contiene documentación referente a Venezuela que reposa en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Representa esta obra compilativa una joya del patrimonio documental en nuestro país y una extraordinaria ventaja para nuestros investigadores. Sin embargo, presenta un problema

metodológico que no se ha advertido aún desde la historiografía: la ausencia de uniformidad en el sistema de transcripción paleográfica, tanto en la resolución de abreviaturas como en el tipo de transcripción, provocando esto una confusa oscilación entre la transcripción literal, modificada y modernizada, así como su inutilidad para cualquier tipo de estudio lingüístico; además son recurrentes las intervenciones manuscritas posteriores y tachaduras que con la presunta intención de corregir errores en la transcripción, terminan por deteriorarla. Advertencia que consideramos válida, dada la rigurosidad que debe comportar el tratamiento de las fuentes documentales.

En cuanto al uso de tipologías como los *autos de visita*, las *tasas de tributación*, y los *estipendios*, partimos de la consideración de que son fuentes institucionales, al igual que muchas otras, cuyo aprovechamiento va a depender en gran medida del marco teórico que dé pie al necesario interrogatorio de las mismas. En ese sentido, ponen en evidencia aspectos relacionados con la cotidianidad y las mentalidades de la sociedad colonial merideña como: genealogías; nombres, edades, y calidades económicas y jurídicas de los involucrados; afectividad; honor; muerte; enfermedades; fidelidad regia; transgresión de la ley; condenaciones y castigos; doctrina y religiosidad; economía, agricultura, comercio, ganadería, artes y oficios, así como una fuente por excelencia de información etnohistórica.

Sobre la encomienda merideña, difícilmente se cuenta con otras tipologías documentales provenientes de alguna institución colonial española, aparte de La Visita, donde la expresión testimonial de un grupo social subalterno como el indígena se revistiera de tal importancia, y la característica de la fuente antes descrita. En ese sentido, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El auto de visita es el documento donde se registra la información etnográfica que, sin proponérselo con ese fin, recaba el funcionario. Las respuestas buscadas por el Visitador a través de sus indagaciones e interrogatorios, así como la tónica del discurso que suscribe, corresponden a una filosofía e intención institucional. La finalidad misma del encargo asignado a esta institución, ya comportaba, de entrada, una disposición bien definida. Esto no implica que por tratarse de documentación oficial estemos en presencia de textos neutrales.
- b) La documentación de la Visita, y en específico, el registro de testimonios orales de los indígenas interrogados pudiera verse viciado por varios factores: el primero es la estructura misma del interrogatorio, que encausa, de algún modo, las respuestas que

intenta obtener el Juez Visitador; por otro lado, la información recogida en estos documentos es mediata, puesto que generalmente se trató de testimonios orales expresados en las lenguas originarias de los naturales que a su vez eran traducidas por un intérprete y recogidas finalmente por un escribano, lo cual –podríamos suponer– dejaba el testimonio original a merced de las limitaciones lingüísticas, de las interpretaciones y, posiblemente, la censura de los funcionarios. Por tanto, no se trata tampoco de una información pura y objetiva, y debe descifrarse de acuerdo a códigos discursivos y regularidades en busca de las manifestaciones menos conscientes.

- c) Se trata de textos dialógicos. Un diálogo de fuerzas en pugna representado por tres actores sociales fundamentales en su contexto: el visitador, el encomendero y el indígena. Pero este diálogo de pugnas se produce en una situación de desigualdad de poder, en la que los testimonios se pudieran ver viciados por la autoridad institucional que expresaba el visitador, o la fuerza de coacción de los encomenderos sobre los indígenas. De modo que habría que tener en cuenta hasta dónde este poder (real o simbólico) puede explicar algún tipo de presión ejercida sobre los testimoniantes. Partiendo de todas estas consideraciones, se busca en esta investigación, proponer una lectura geohistórica y etnográfica hacia una aproximación histórico-cultural de la documentación oficial de la visita, que dé pie a una lectura hermenéutica sobre la estructura social de los indígenas encomendados.

5. SOBRE LA GEOHISTORIA COMO ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO

Se fundamenta la presente propuesta de investigación desde el marco teórico conceptual de la geografía histórica, entendida esta, no como una simple herramienta categorial descriptiva que permite ofrecer escenario físico a los procesos y acontecimientos históricos, sino como una perspectiva analítica que nos ayuda a comprender la forma en que el hombre transforma el medio físico que ocupa. Siguiendo asimismo la definición de José Ángel Rodríguez, la geografía histórica viene a ser la disciplina que... *examina la interacción entre el hombre y el medio físico y el desarrollo de esas relaciones, de sus cambios, de la labor de generaciones frente al medio, atendiendo al grado de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico del grupo humano estudiado en un periodo de tiempo determinado.*¹⁸ De igual modo Pedro Cunill Grau

sitúa el aporte fundamental de esta disciplina en... *explicar las diversas correlaciones que se establecen entre los factores espaciales y los procesos históricos en el ámbito de un territorio regional*.¹⁹ En ese sentido, y volviendo sobre la preclara definición aportada por José Ángel Rodríguez, sintéticamente la geografía histórica consiste en una suerte de *geografía humana retrospectiva*.²⁰

Desde el campo disciplinar de la historia, se hace imprescindible que el historiador establezca una relación estrecha con la consideración del medio físico de la realidad que estudia; la problematización y abordaje de los procesos históricos pasa por la revisión del ámbito geográfico que ha servido de soporte físico a los agentes históricos en cuestión. Pero no se trata de ver el espacio geográfico como un cúmulo material inmutable que solo sirve de escenario pasivo de los eventos humanos, sino más bien de un ámbito cambiante y que establece una relación simbiótica de influencias entre su diferenciación y las culturas que lo ocupan y lo modifican incesantemente. En tal sentido se hace imprescindible la conceptualización de Olivier Dollfus acerca del espacio geográfico como:

...el soporte de los sistemas de relaciones, determinándose unas a partir de los elementos del medio físico (...) y otras procedentes de las sociedades humanas que ordenan el espacio en función de la densidad poblacional, de la organización social y económica, del nivel de las técnicas, en una palabra, de todo el tupido tejido histórico que constituye una civilización.²¹

Desde esa perspectiva, es precisamente la acción humana la que transforma el medio natural en un medio geográfico que se modela, modifica u ordena bajo acciones meditadas, concertadas y continuadas en el curso de la historia.²² Como *acción meditada*, de forma consiente los grupos sociales organizan el espacio a partir de su estructura social y económica así como las técnicas de las que dispone histórica y culturalmente para tal fin; como *acción concertada*, la organización del espacio no es la obra de individualidades, sino de la puesta en marcha de determinados objetivos sociales encaminados bajo la consecución de tareas que se reparten de acuerdo a las posibilidades, categorías, origen y tradiciones de los individuos; como *acción continuada*, la organización del espacio refiere a una acción llevada a cabo durante cierta cantidad de tiempo lo suficientemente significativa como para dejar huellas visibles en el paisaje.²³ Esta apreciación demuestra que el espacio geográfico se trata fundamentalmente de una construcción social, en la que cobra vital importancia la confluencia de las condiciones

de carácter natural del medio físico y las condiciones socio-históricas de los grupos humanos que lo ocupan o lo transitan.

Pero, a los fines de esta propuesta de investigación, no se trata de hacer una reconstrucción de la geografía merideña de los siglos XVI y XVII, al estilo de la corriente geohistórica de los *Cortes Transversales*²⁴, ni estudiar los cambios geográficos que se operaron en el espacio físico merideño por la acción de los grupos humanos que lo ocupaban en el referido periodo, tal como lo sugeriría la tendencia geohistórica de los *Cortes Verticales*²⁵, sino que obedece a nuestro interés situarnos desde el enfoque conceptual de la *percepción ambiental* o *Behavioural Environment*,²⁶ desde la cual analizar e interpretar los aspectos psíquicos y culturales que rodean la percepción que han tenido los grupos humanos del ambiente que les rodea y en función de esta cómo se ha operado la construcción social del espacio geográfico. En torno a esto, José Ángel Rodríguez siguiendo a Carl Sauer, nos indica que la percepción y la organización del espacio tiene como base los hábitos culturales del grupo humano, y en virtud de ello, la geografía histórica debe ser capaz de ver el espacio a través de los ojos de sus anteriores ocupantes, con sus necesidades y capacidades, y penetrar en la cultura extraña o ya inexistente.²⁷

Penetrar entonces en la cultura del grupo social que percibe de forma determinada un espacio, es también adentrarse en la comprensión de los modelos inconscientes a través de los cuales los grupos humanos establecen *representaciones*, y por ende, la *construcción del sentido* sobre una realidad –en este caso geoespacial– que *está contradictoriamente construida por los distintos grupos sociales que componen una sociedad*; y a partir de ello, interpretar las *prácticas sociales* sobre las cuales se construye la identidad social que se exhibe de forma simbólica en maneras particulares de ser en el mundo.²⁸

Esto nos proporciona en las nociones de prácticas y representaciones sociales, el instrumento esencial para el análisis cultural de la construcción social del espacio geográfico; lo que cobra mayor sentido al considerarlo junto a la intrínseca relatividad del concepto de espacio geográfico, el cual se define *...en función de diversos criterios, entre ellos su acondicionamiento por los grupos humanos y las variadas circunstancias históricas que determinan su importancia...*, por lo cual esta *... relatividad espacial se presenta también entre los diferentes grupos sociales que componen una sociedad*.²⁹ Desde esta noción de *relatividad perceptiva*³⁰ del espacio, se desprenderá entonces el análisis de la forma en que los grupos sociales o étnicos de la sociedad colonial merideña establecieron diversas representaciones sociales, así como la puesta en práctica de identidades, usos, arraigos o desarraigos respecto al espacio de acuerdo al valor socialmente asignado a este.

De igual importancia dentro del marco de conceptualización de esta propuesta, constituye la categoría de análisis relativa a la concepción de la *región histórica*. Este concepto nos ayudará a comprender el marco regional que circunda y determina la importancia de la ciudad de Mérida durante los siglos XVI y XVII, no solo en lo que fueron sus términos jurisdiccionales político-administrativos, sino como el centro de influencia de toda una región que abarcaba, además de los pueblos de indios fundados bajo la tutela de la élite encomendera, los ámbitos rurales y urbanos de los términos geográficos de ciudades como Barinas, Pedraza, La Grita, San Cristóbal y Gibraltar, haciendo énfasis en la importancia de esta última, como ciudad portuaria fundada por los vecinos de Mérida en 1591 y cuya relevancia económica estratégica estará signada por el intenso intercambio comercial de la región histórica en cuestión.

Se toma como base de esta conceptualización, el papel de *núcleo urbano dominante*³¹ de la ciudad de Mérida, cuyas *fuerzas centrífugas y centrípetas* se expresaron en el liderazgo cultural, eclesiástico, administrativo y económico sobre otros centros urbanos y rurales, lo que da pie a la comprensión del modo en que *...la región histórica evoluciona en la representación de los centros poblados por medio de diferentes formas de producción, cambios en el ordenamiento administrativo del espacio, imposición geomorfológica de este, apertura de vías de comunicación y desarrollo de la actividad comercial.*³² En tal sentido, el ámbito de la región histórica de Mérida, la geografía histórica contribuye en la explicación del entramado de complejas relaciones que se establecen entre el factor físico espacial y los procesos históricos cuya expresión tangible se manifiesta en el paisaje humanizado de un espacio históricamente vivido.

6. CONCLUSIONES

El abordaje del periodo colonial merideño, relativo a los siglos XVI y XVII resulta crucial para la comprender los aspectos relativos a la construcción social del espacio geográfico en la actualidad, lo que se muestra como posibles indicios de los procesos históricos que signaron dicho proceso. La relevancia cultural de este enfoque pudiera encontrar respuestas en la búsqueda de nuevas perspectivas de análisis desde las cuales abordar estos problemas. Por ello, lejos de incursionar en la simple descripción geográfica, la propuesta de investigativa antes expuesta se proyecta sobre la base teórica de la geografía histórica y la geografía cultural, a los fines de entablar un dialogo interdisciplinar desde el cual interpretar la importancia

socio-histórica de instituciones como la Visita y la Encomienda en Mérida en la construcción social del espacio geográfico.

Dicha construcción social del espacio geográfico se nutre del cruce de las percepciones que los grupos o actores sociales de un determinado contexto ponen en juego estableciendo las prácticas y representaciones que delimitan la forma en que se proyectan respecto al espacio y al lugar social que les corresponde ocupar. Por ello el eje central de la propuesta de estudio se ajusta hacia la hipótesis de que el proyecto poblacional y doctrinal surgido desde el mismo momento de la fundación de Mérida y las subsecuentes regulaciones establecidas a partir de la Encomienda y la Visita, traslucen puntos de interacción de percepciones espaciales en las cuales se pueden rastrear indicios de las prácticas y representaciones sociales involucradas; del mismo modo, se plantea que la consolidación de este proceso se produjo a partir de una circularidad cultural entre las actitudes y mentalidades de los indígenas como grupo subalterno y de los encomenderos y visitantes como grupo social dominante en la correlación de poder de la sociedad colonial merideña.

Se pretende, además, desde la proyección temática y teórico-metodológica propuesta, entreabrir las múltiples posibilidades y enfoques desde los cuales se pudiera abordar el periodo colonial merideño, fundamentalmente atendiendo los matices que la perspectiva cultural brinda en el enriquecimiento del campo historiográfico.

NOTAS

- 2 Licenciado en Historia. Cursante de la Maestría en Historia de Venezuela. Plan II de formación. Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela).
- 3 Representa la propuesta general que el autor adelanta como proyecto de investigación conducente a tesis dentro del Postgrado en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes.
- 4 Al respecto véase, Eduardo Osorio: *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1558-1602*. Mérida, Universidad de Los Andes / Consejo de Publicaciones, 2005, p. 31; y Yuleida Artigas Dugarte: “La Encomienda en Mérida (1558-1636)”, en *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 28 (Año 14, julio-diciembre, 2009), pp. 119-228.
- 5 En 1542 el Emperador Carlos V promulgó las Leyes Nuevas, con las cuales se buscaba otorgar más control a la Corona sobre las encomiendas americanas en detrimento de los privilegios de la élite encomendera, no sin poca resistencia por parte de ésta; este marco legislativo que surge como regulación del sistema de mano de obra encomendada, así como para el buen tratamiento y doctrina de

- los indígenas sometidos al régimen de la encomienda. Horacio López Guedez: *La Formación Histórica del Derecho Indiano 1492-1808*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1976, p. 32; Lesley Byrd Simpson: *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona, Ediciones Península, 1970, 46-51; Antonio Muro Orejón (transcripción y notas) “Las Leyes Nuevas 1542-1543”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 2 (Sevilla, 1945), pp. 809-836.
- 6 Sobre las reacciones y resistencias de los encomenderos merideños frente a las regulaciones del Estado español en materia de encomiendas, véase: Hancer González: “Conflictos del Cabildo de Mérida con otras autoridades (1586-1621)”, en *Ensayos Históricos*, 20 (2da Etapa, 2008), pp. 11-24. Véase también en: Hancer González: *El ayuntamiento en los orígenes y consolidación de la sociedad colonial merideña (1558-1622)*. Mérida, Instituto Municipal de la cultura, 2010; : Néstor D. Rojas López, *La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: actitudes y mentalidades de la élite encomendera merideña 1619-1620*. Mérida, Universidad de Los Andes, 2011, Memoria de Grado para obtener el título de Licenciado en Historia.; “Tan ricos como tan pobres. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida 1619-1620”, en *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 33 (Enero-junio, 2012), pp. 45-66; “Con mano poderosa y a título de cabildo. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros (1619-1620)”, en *Nuestro Sur*, 6 (año 4, enero-junio, 2013), pp. 9-19; “Buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia. La religiosidad en el sistema de valores de la élite encomendera merideña 1619-1620”, en *Anuario GRHIAL*, 7 (Mérida, enero-diciembre, 2013), pp. 69-98; “El derecho de lanzas de la élite encomendera merideña (1619-1620)” en *Tiempo y Espacio*, 62 (julio-diciembre, 2014), pp. 173-185.
 - 7 Ana Isabel Parada Soto: *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su evolución (1558-1657)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Vicerrectorado Académico, 1998, pp. 9-10.
 - 8 Guillermo Céspedes del Castillo: “La Visita como Institución Indiana”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 3 (Sevilla, 1946), pp. 984-1025; Leopoldo Zumalacarregui: “Visitas y Residencias en el siglo XVI. Unos textos para su distinción.”, en *Revista de Indias*, 26 (Madrid, octubre-diciembre, 1946), pp. 977-921.
 - 9 *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. Libro VI, Título III “De las reducciones y pueblos de indios”, Ley I “Que los indios sean reducidos a poblaciones”. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973, T.II, fl. 198.
 - 10 Francisco Morales Padrón (Transcripción): “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de Las Indias, dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia”, en Francisco Morales Padrón: *Teoría y Leyes de la Conquista*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, pp. 489-518.

- 11 *La distribución geográfica del poblamiento indígena merideño, si bien se correspondió, en una etapa temprana, con la de las “comunidades” que habitaban el territorio premerideño y la cual conoció el español a su llegada, experimentó muy pronto modificaciones considerables, a través de un proceso de movilización y redistribución en el que intervinieron factores de orden político, económico y religioso; ese proceso que se llevó a cabo en función de la prestación de servicios personales: de la encomienda, estuvo asociado al de la ocupación de tierras y expansión de las actividades económicas del encomendero dieron origen a los diversos paisajes rurales...* Edda O. Samudio A: “Los pueblos de indios de Mérida”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 4, 1 (Diciembre-1998), p. 49. Tomado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1790/2170>
- 12 Yuleida Artigas D.: “Mérida en el siglo XVII: historia e historiografía”, en Robinzon Meza (Comp.) *Opciones de Investigación Historiográfica*. Mérida, Universidad de los Andes/ Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela/ Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico/ Facultad de Humanidades y Educación/ Escuela de Historia, 2010, p. 72.
- 13 Algunos de los antecedentes más resaltantes en este particular son: Manuel Gutiérrez de Arce: “El régimen de los Indios en Nueva Granada. Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 3 (Sevilla, 1946), pp. 1139-1215; Mario Briceño Perozo: “El Juez Visitador Alonso Vázquez de Cisneros”, en Antonio Arellano Moreno y otros: *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975. T. I, pp. 153-177; Joaquín Gabaldón Márquez: “De las Ordenanzas de Mérida a las de Chávez y Mendoza”, en Antonio Arellano Moreno y otros: *Memoria del Segundo Congreso... T. I*, pp. 339-359; Milagros Contreras: *Dos temas de Historia Regional: 1. Evolución Político Territorial de Mérida, estudio histórico 1558-1909. 2. las Visitas a la provincia de Mérida de Antonio Beltrán de Guevara, Alonso Vázquez de Cisneros y Francisco de la Torre Barreda*. Mérida, Universidad de los Andes, 1981. Inédito; José Luis del Caño Ortigosa: “La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: la organización de una jurisdicción fronteriza”, en Emelina Martínez Acosta, Celia Parceros Torre y Adelaida Sagarra Gamazo (Comps.): *Metodología y líneas de investigación en la Historia de América*. Burgos, Universidad de Burgos, Asociación Española de Americanistas, 2001, pp. 149-163. Versión electrónica: <http://www.americanistas.es/biblio/textos/s02/s02-010.pdf>.
- 14 Al respecto destacamos los trabajos de Yuleida Artigas Dugarte: “La encomienda en Mérida (1558-1636)” en *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 28 (julio-diciembre del 2009), pp. 199-228; y sobre el estudio de las actitudes y mentalidades de los encomenderos merideños en el contexto de la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida, véase: Néstor D. Rojas López, *La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida: actitudes y mentalidades de la élite*

- encomendera merideña 1619-1620*. Mérida, Universidad de Los Andes, 2011, Memoria de Grado para obtener el título de Licenciado en Historia.; “Tan ricos como tan pobres. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida 1619-1620”, en *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 33 (Enero-junio, 2012), pp. 45-66; “Con mano poderosa y a título de cabildo. La élite encomendera merideña frente a la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros (1619-1620)”, en *Nuestro Sur*, 6 (año 4, enero-junio, 2013), pp. 9-19; “Buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia. La religiosidad en el sistema de valores de la élite encomendera merideña 1619-1620”, en *Anuario GRHIAL*, 7 (Mérida, enero-diciembre, 2013), pp. 69-98; “El derecho de lanzas de la élite encomendera merideña (1619-1620)” en *Tiempo y Espacio*, 62 (julio-diciembre, 2014), pp. 173-185.
- 15 José Ángel Rodríguez: “El Hombre en el Espacio”, en José Ángel Rodríguez (Comp.): *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Academia Nacional de la Historia, Comisión de Estudios de Postgrado-F.H.E., Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Facultad de Humanidades y Educación – UCV, 2000, p. 35-36.
- 16 *Ibidem*, pp. 52-54.
- 17 Sobre la obra de esta autora, es igualmente de interés para nuestra investigación: Edda O. Samudio A.: “Proceso de poblamiento en la Mérida colonial. Rasgos fundamentales”, en *Población y Dinámica Espacial urbano rural*. IV Encuentro de Geógrafos de América Latina. Mérida, Universidad de Los Andes, 1993; “Poblamiento y asignación de Resguardos en Los Andes Venezolanos”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 21 (Madrid, 1995); “Los Resguardos Indígenas en Mérida. Una expresión de utopía”, en Lino Meneses Pacheco, Jacqueline Clarac de Briceño y Gladys Gordonas Rojas (Editores): *Hacia la Antropología del Siglo XXI*. Mérida, CONICIT CONAC, Museo Arqueológico ULA, Centro de Investigaciones Etnológicas ULA, 1999, tomo 2.
- 18 *Ibidem*, p. 45.
- 19 Pedro Cunill Grau: “La Geografía Histórica en la conceptualización regional venezolana”, en Germán Cardozo Galué: *La Región Histórica*. Caracas, Fondo Editorial Tropycos, 1991, p. 45.
- 20 José Angel Rodríguez, *ob. Cit.*, p.45.
- 21 Olivier Dollfus: *El Espacio Geográfico*. Barcelona, Oikos- Tau, 1976, p. 8.
- 22 *Ibidem*, pp. 31-34.
- 23 *Ibidem*, p. 35.
- 24 José Angel Rodríguez, *ob. cit.*, p.47.
- 25 *Ibidem*, p. 48.
- 26 *Ibidem*, p. 50.
- 27 *Ídem*.
- 28 Roger Chartier: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1992, pp. 56-57.

- 29 José Angel Rodríguez, *ob. cit.*, p.38-39.
- 30 Pedro Cunill Grau, *ob.cit.*, p. 46.
- 31 *Ibidem*, p. 47.
- 32 Claudio Alberto Briceño Monzón: “La Región Histórica del Sur del Lago de Maracaibo y la influencia geohistórica de la ciudad de Mérida”, en *Tierra Firme*, 90 (Vol. 23, Caracas, Abril 2005), p. 3.

FUENTES

Documentales editadas

- “Las Leyes Nuevas 1542-1543” Antonio Muro Orejón (transcripción y notas), en: *Anuario de Estudios Americanos*, 2 (Sevilla, 1945), pp. 809-836.
- “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de Las Indias, dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia”, en: Francisco Morales Padrón: *Teoría y Leyes de la Conquista*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, pp. 489-518.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973, T.II.

Bibliográficas

Libros

- Artigas D., Yuleida: “Mérida en el siglo XVII: historia e historiografía”, en Robinzon Meza (Comp.) *Opciones de Investigación Historiográfica*. Mérida, Universidad de los Andes/ Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela/ Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico/ Facultad de Humanidades y Educación/ Escuela de Historia, 2010, p. 72.
- Byrd Simpson, Lesley: *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona, Ediciones Península, 1970.
- Cardozo Galué, Germán: *La Región Histórica*. Caracas, Fondo Editorial Tropycos, 1991.
- Chartier, Roger: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1992.
- Dollfus, Olivier: *El Espacio Geográfico*. Barcelona, Oikos- Tau, 1976.
- López Guedez, Horacio: *La Formación Histórica del Derecho Indiano 1492-1808*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1976.
- Osorio, Eduardo: *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1558-1602*. Mérida, Universidad de Los Andes / Consejo de Publicaciones, 2005.
- Parada Soto, Ana Isabel: *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su evolución (1558-1657)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Vicerrectorado Académico, 1998.

Rodríguez, José Ángel: “El Hombre en el Espacio”, en José Ángel Rodríguez (Comp.): *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Academia Nacional de la Historia, Comisión de Estudios de Postgrado-F.H.E., Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Facultad de Humanidades y Educación – UCV, 2000, pp. 35-36.

Hemerográficas

Artigas Dugarte, Yuleida: “La Encomienda en Mérida (1558-1636)”, en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 28 (Año 14, julio-diciembre, 2009), pp. 119-228.

Bricenio Monzón, Claudio Alberto: “La Región Histórica del Sur del Lago de Maracaibo y la influencia geohistórica de la ciudad de Mérida”, en: *Tierra Firme*, 90 (Vol. 23, Caracas, Abril 2005), p. 3.

Céspedes del Castillo, Guillermo: “La Visita como Institución Indiana”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, 3 (Sevilla, 1946), pp. 984-1025.

Samudio A., Edda O.: “Los pueblos de indios de Mérida”, en: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 4, 1 (Diciembre-1998), p. 49.
Tomado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1790/2170>

Zumalacarregui, Leopoldo: “Visitas y Residencias en el siglo XVI. Unos textos para su distinción”, en: *Revista de Indias*, 26 (Madrid, octubre-diciembre, 1946), pp. 977-921.